

BUSCAR:

www.vidanueva.es

IR

- —
- —
- —
- —
- —
- —
- —

Reportajes

[Volver](#)

## El Opus Dei cambia de traje

La Obra fundada por Escrivá celebra sus 25 años como Prelatura



(José R. Navarro Pareja) Cuando la adaptación cinematográfica de *El Código Da Vinci* amenazaba con convertir la “caricatura grotesca” que del Opus Dei presenta la novela en la única imagen que millones de personas iban a tener de esta organización eclesial, los responsables de comunicación de la Obra tuvieron que elegir entre tres opciones para contrarrestar estos efectos: “La vía del silencio, la vía judicial y la vía de la comunicación”. Eligieron la última, y a nadie se le escapa que la cuidada estrategia comunicativa, en la que primó la transparencia, consiguió hacer realidad el dicho americano que se había convertido en el lema de esta campaña: “Convertir los limones en limonada”.

“No podemos cuantificar el impacto negativo de *El Código Da Vinci*, pero sí parte del bien que nos ha hecho”, reconocen en la Oficina de Comunicación de la Prelatura



sea evidente); impedía, si quiera con un cartel, saber si un lugar (residencia, colegio o templo) era un centro de esta institución (por más que las evidencias como la presencia de las estampas o libros de **Escrivá de Balaguer** lo delaten a los ojos del más observador). Una discreción que contribuyó, en cierta forma, a construir parte de los mitos sobre el Opus Dei, como su omnipresencia en la vida política, en la empresarial o en el gobierno de la Iglesia. En definitiva, su constante vinculación con el poder. Un mito que las cifras desmontan. Cuando se ha afirmado la estrecha vinculación del Opus Dei con los gobiernos del franquismo, la realidad es que sólo 8 de los 116 ministros nombrados por **Francisco Franco** pertenecían a la Obra (apenas un 7%). De igual forma, su influencia en el Vaticano es bien reducida, si nos atenemos a los números: apenas una veintena de sus miembros ocupan cargos de responsabilidad en la Curia (menos de un 4% de los principales cargos de los dicasterios). En estos momentos, jubilado el cardenal **Herranz** al frente de Textos Legislativos, y sustituido **Joaquín Navarro Valls** en la portavocía, la máxima representación es el subsecretario del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, el también español **Juan Ignacio Arrieta**.

### ‘Ciudadanos corrientes’



Los cambios, y la transparencia que permitió más tarde destruir estos mitos, comenzaron a operar de una forma directa gracias a la constitución apostólica *Ut sit* de 28 de noviembre de 1982 en que se erigía al Opus Dei en la primera, y hasta ahora la única, “Prelatura Personal”. “Hasta ese momento nos pasábamos más tiempo explicando lo que no éramos que lo que realmente éramos”, coinciden varios miembros de la Obra. Y es que en su largo periplo jurídico el Opus Dei había sido “pía unión”, “sociedad sacerdotal” e “instituto secular”, figura esta última que planteaba grandes problemas como que, de acuerdo al Derecho Canónico, sus miembros no podían ejercer ningún tipo de actividad comercial. Una limitación que entraba en absoluta contradicción con el peculiar carisma fundacional de presencia en el mundo que Escrivá había querido

imprimir a la Obra. De hecho, en palabras de **Maria Blanco**, catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Navarra, “la figura canónica [de la Prelatura personal] se acomoda perfectamente a la vocación y misión del Opus Dei de servicio incondicional a la Iglesia”, entre otras razones porque “permite que los fieles de la prelatura puedan vivir como lo que son: ciudadanos corrientes”. “Si se me permite el ejemplo -explica-, es como si para descender un rápido te colocan una armadura; lo que se necesita es un traje de neopreno. Eso es la prelatura: un traje a la medida de la misión, en este caso, a la medida de la libertad de cristianos corrientes”, añade.

Sin embargo, no todo fueron parabienes en aquel momento. Las críticas a esta decisión de **Juan Pablo II** provenían incluso desde parte de los más de dos mil obispos consultados sobre la posibilidad de crear la Prelatura. Una cuestión que, en cierta forma, reconocía monseñor **Marcelo Costalunga**, de la Congregación de Obispos, en el artículo que acompañaba a la publicación de *Ut sit* en *L'Osservatore Romano*.

Costalunga reseñaba la mayoritaria satisfacción de los obispos, pero reconocía que “recibimos también cartas, aunque muchas menos en número, que contenían observaciones o peticiones para clarificar algunos puntos”. El propio cardenal Herranz, que formó parte en aquellos momentos de la comisión mixta de canonistas del Opus Dei y del Vaticano que estudió la cuestión, destacó entonces que se apreciaron “maniobras” para movilizar a los obispos en contra de esta decisión. La acusación que resumía aquellas críticas es que el Opus Dei constituía una “Iglesia paralela dentro de la propia Iglesia”.

Pero el punto álgido de esta oposición al Opus Dei se alcanzaría en 1992, cuando su fundador, José María Escrivá, fue beatificado. El que tendría que haberse convertido en el momento de mayor gozo para la Obra, estuvo empañado por las críticas a la persona de Escrivá, al procedimiento seguido para la que entonces se calificaba como una “beatificación exprés”, con la exclusión de algunos testigos en el proceso; y a los imperantes mitos del poder y el secretismo. “No lo esperábamos, creíamos que se había disipado ya nuestra leyenda negra”, indicaba años más tarde Carroggio a *El País*. “Pero resultó que no era así -añadió-. Muchos seguían considerándonos una organización secreta, oscura, rara. Evidentemente, la culpa era nuestra, por no darnos a conocer de forma adecuada. Y nos pusimos a trabajar”.

## Obispos en España

Y los resultados comenzaron a hacerse evidentes diez años después. La canonización de Escrivá en 2002 (que con más de 350.000 personas en la Plaza de San Pedro se convirtió en una de las más numerosas de la historia), apenas desató polémicas. El Opus Dei era visto ya entonces en una posición centrada, respetuoso con la figura de los nuevos movimientos, pero sin identificarse directamente con ellos (no participó en el encuentro que Juan Pablo II tuvo con estas realidades eclesiales en el Pentecostés de 1998), y despojado de la acusación de ser una Iglesia paralela.



La realidad en España es muy similar. Dos arzobispos (**Gil Hellín** en Burgos y **Jaume Pujol** en Tarragona) y un obispo (**Yanguas** en Cuenca) pastorean diócesis españolas sin que suponga mayor crispación. La Universidad de Navarra goza de un gran prestigio, superado incluso por el de su Clínica. Y diferentes miembros del Opus Dei están presentes, con más o menos discreción, en la vida pública, los medios de comunicación y la política sin que por ello se vea detrás confabulación alguna. Su participación en la vida eclesial es aplaudida y bien entendida, como también lo es su ausencia -a título institucional- de encuentros como el de la familia en la madrileña Plaza de Colón, el 30 de diciembre.

E incluso, el arzobispo de Madrid, el cardenal **Antonio María Rouco**, lo reivindica como “un servicio a la Iglesia y a la sociedad en el siglo XX”, en el acto en el que el 14 de abril se conmemoraban en Madrid los 25 años de la Prelatura. Encuentro académico en el que también participaron el cardenal Herranz, y **Francisco Monterisi**, secretario de

la Congregación para los Obispos, de la que depende el Opus Dei.

Apoyos públicos significativos que contrastan con la crítica lacerante de algunos ex miembros que, sobre todo a través de páginas de Internet, hacen públicos sus testimonios y los años que han pasado en la Obra.

Y es que el Opus Dei sigue siendo como lo describe Allen en el prólogo de su libro, al compararlo con la cerveza negra Guinness de la Iglesia católica: “Una variedad amarga que no gusta de buenas a primeras, y se reserva exclusivamente a pocos paladares”.

### ‘VIDA NUEVA’ Y EL OPUS DEI

(Juan Rubio) Era el 3 de noviembre de 1979 y *Vida Nueva* hablaba en titulares del primer año de pontificado de **Juan Pablo II**, de Justicia y Paz y de la nueva encíclica sobre Catequesis. El titular de portada de ese número, el 1.201, decía: “El Opus Dei quiere transformarse”. En el interior no se hablaba nada del tema. Caso inaudito. Una nota en blanco explicaba que el Pliego con la información a la que hacía alusión el titular había sido “censurado”. Debía de haber ido un Pliego de ocho páginas que hablaba de la transformación jurídica del Opus Dei, haciendo un recorrido por los grandes y largos esfuerzos para dejar de ser considerado Instituto Secular y buscar ser Prelatura Personal. Era un documento escrito por eminentes plumas, algunas de ellas muy relacionadas con la casa. La información había llegado a la Redacción por correo y fue debidamente contrastada la fuente. El diario *El País* publicaba el contenido censurado unos días más tarde. **Bernardino M. Hernando**, a la sazón director, tuvo que explicar en el editorial del número siguiente qué había pasado y las presiones sobre la empresa editora para que no se publicara el Pliego. Presiones fuertes que forman parte de la historia de PPC y de la revista. El Pliego acababa preguntando si no se corría el riesgo de consagrar jurídicamente, con todas sus consecuencias, un paralelismo eclesial que ya existía *de facto*. Al final, un estrambote en el que se contaba el disgusto de algún sector del Episcopado español en la creación de esta figura jurídica y cómo **Pablo VI** lo había demorado. Juan Pablo II tuvo que escuchar de labios de varios obispos españoles en visita *ad limina* que no era prudente hacerlo. Tan sólo se retrasó, y llegó el año 1982, año de la primera visita apostólica de Juan Pablo II a España. El director era **Pedro Miguel Lamet**. En las vísperas del viaje, concretamente en el mes de agosto, un editorial en el que se reproducía la portada del número secuestrado recordaba el “sagrado deber de informar”. En el editorial se hablaba de cuanto sucedió entonces, recordaba cuanto se había dicho y por lo que había sido calumniada la Redacción, y demostraba que, tres años más tarde, lo que había dicho la revista, y por lo que había sido calumniada, se hacía realidad. En el editorial, el director decía que *Vida Nueva* estaba convencida de haber prestado un eficaz servicio a la verdad, a la Iglesia y a los lectores. Editorial y posicionamientos valientes los de ambos directores. Se sacaban la espina en el número 1.343, con fecha 11 de septiembre de 1982. Una amplia información se ofrecía en páginas interiores. Una vez que el Papa abandonó España, en el número 1.355, fecha 4 de diciembre de 1982 bajo el título “El Opus Dei alcanzó su meta”, el redactor jefe **José Antonio Martínez Puche** contaba la noticia con un apoyo documental en el que se recogía la historia de la revista con la Prelatura. Se cerraba el *affaire* que sirvió a la libertad de expresión. Veinticinco años después, *Vida Nueva* se acerca a esta realidad y lo hace con su objetividad.